I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001261

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 15 JUL. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3186/2014; el Ord. N°500/692/2014 del Director de Desarrollo Comunitario; el Memorándum Nº401/638/2014 del Departamento de Abastecimiento Resolución N°400/057/RD/2014; el Decreto Exento N°202/0551/2014; la Póliza de Fidelidad Funcionarias/os de los cuentadantes; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0551/2014, se aprobó el programa denominado **"TALLERES INFANCIA Y JUVENTUD 2014"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase en los puntos N°4, N°5 y N°7, Programa denominado **"TALLERES INFANCIA Y JUVENTUD 2014",** sancionado por Decreto Exento N°202/0551/2014, en el siguiente sentido de señalar que el Departamento de Abastecimiento no realizara las compras municipales de los materiales necesarios para ejecutar los talleres por declararse desierta la Licitación Pública ID 324-308-L113 por falta de oferentes, se aumentan fondos fijos y el Costo total de programa asciende a la suma total de $6.133.376.- (millones ciento treinta y tres mil trescientos setenta y seis pesos).

2. Autorízase fondos fijos a rendir a nombre de los funcionarios/as que se detallan a continuación:

Don Sergio Espinoza Méndez, Director de Desarrollo Comunitario, por la suma de $630.000.- (seiscientos treinta mil pesos) destinados artículos deportivos para el programa, del que deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control dentro de los 5 días hábiles siguientes de realizada la actividad.

MATERIALES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Rodillera	25	16.000	400.000
Coderas	25	8.000	200.000
TOTAL			**$600.000.-**

MATERIALES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Gorros de lana	25	1.000	25.000
TOTAL			**$25.000.-**

MATERIALES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Lápiz Corrector	10	500	5.000
TOTAL			$5.000.-

Doña Patricia Herrera Escobar, Funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por la suma de $630.000.- seiscientos treinta mil pesos) destinados artículos deportivos para el programa, del que deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control dentro de los 5 días hábiles siguientes de realizada la actividad.

MATERIALES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Casco Urbano	25	20.000	500.000
TOTAL			$500.000.-

MATERIALES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Linóleo (4x4)	1	5.284	84.500
TOTAL			$84.500.-

MATERIALES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Hervidor de agua	1	16.000	16.000
Vasos desechables	3	3.500	11.500
TOTAL			$27.500.-

MATERIALES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Lápices de agua	80	100	8.000
Lapiceras de color azul	50	200	10.000
TOTAL			$18.000.-

Don Aldo Henríquez Molina, Jefe Departamento de Acción Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por la suma de $630.000.- (seiscientos treinta mil pesos) destinados a Otros Materiales y Artículos de Oficina para el programa, del que deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control dentro de los 5 días hábiles siguientes de realizada la actividad.

MATERIALES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Spray Belton Molotow/Montana	120	3.000	360.000
Pintara de colores	6	6.000	36.000

básicos			
Fatcaps	100	200	20.000
Brodcaps	100	200	20.000
Skinny	100	200	20.000
Rodillo 18 cm	20	1.800	36.000
Extensor rígido	4	2.000	8.000
TOTAL			**$500.000.-**

MATERIALES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Lápices de cera (12)	40	1.500	60.000
Lapiceras de acuarela (12)	40	1.500	60.000
Lapiceras	50	200	10.000
TOTAL			**130.000.-**

Doña Loreto Clavijo Monsalves, Funcionaria del Departamento de Acción Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por la suma de $630.000.- (seiscientos treinta mil pesos) destinados a Bien Inventariado, Otros Materiales y Artículos de Oficina para el programa, del que deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control dentro de los 5 días hábiles siguientes de realizada la actividad.

MATERIALES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Equipo Musical	1	80.000	80.000
TOTAL			**$80.000.-**

MATERIALES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Tineta de pintura malte de agua	4	80.000	320.000
TOTAL			**$320.000.-**

MATERIALES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Marcador de pizarra	50	290	14.500
Cuaderno universitario 100 hojas	60	990	59.400
Resmas de Oficio/ Carta	20	3.290	65.800
Block de dibujo médium	40	2.000	10.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000126

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Papel Kraft	50	200	10.000
TOTAL			**$229.700.-**

3. En lo no modificado por el presente decreto permanece vigente el programa y decreto originales y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario (s) Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
DIDECO
Programa Desarrollo Humano.
Departamento de Personal
Departamento de Relaciones Públicas
Remuneraciones
Cuentadantes (4)
Secplan
Departamento de Abastecimiento
Página Web